

Te acordás cuando ...?

Participá !!!!

Una **ANÉCDOTA** es un relato corto, verídico y salpicado de humor.

Sin lugar a dudas los telefónicos, en años y años de trabajo en la oficina, la calle, en casas de familias, negocios, empresas... a lo largo y ancho de nuestra hermosa Argentina hemos vivido hechos graciosos que los contamos en asados o reuniones de amigos.

Sin duda esos hechos forman parte del trabajo y de nuestra vida cotidiana. Algunos nos han dejado enseñanzas, otros tal vez nos han dado vergüenza y otros simplemente pasaron como un momento gracioso que quedó en nuestro recuerdo y en el de nuestros compañeros.

Hoy la FOESITRA te invita a contar esas anécdotas participando en un concurso con un importante premio para que compartas esos recuerdos escribiéndolos para publicarlos en nuestra página web, donde ya encontraras las bases para participar.

Bases del concurso

Te acordas cuando...

Los Telefónicos contamos nuestras anécdotas

- Podrán participar todas aquellas personas que sean trabajadores activos o pasivos de las empresas Telefónica de Argentina, Telecom o Cooperativas Telefónicas que desarrollen sus actividades en la República

Argentina, como así también quienes se hayan desempeñado en la ENTEL.

Los participantes podrán presentar hasta cinco trabajos en los que cuenten anécdotas vividas desarrollando su actividad como trabajadores telefónicos.

- Cada trabajo, si presentara más de uno, deberá ser presentado en forma individual y de mediante el mecanismo previsto en el párrafo siguiente.

Los trabajos podrán ser presentados remitiéndolo por correo electrónico a la dirección teacordascuando@gmail.com.

Los participantes deberán consignar en los datos de presentación:

Nombre y Apellido

Apodo (Si entre los trabajadores fuera conocido por ese)

Empresa en la que desarrolla o desarrolló sus actividades

Dirección

Edad

DNI

Teléfono de contacto

Dirección de email

Lugar y fecha aproximada en que ocurrió el hecho que relata.

En caso de ser un trabajador pasivo, deberá acreditar haber trabajado en alguna de las empresas cuyos trabajadores están habilitados para participar.

Los nombres de los participantes no serán publicados, excepto que el trabajo resulte premiado.

Cada trabajo no podrá superar una carilla A4, en tipografías Times New Román, Arial o Calibri, cuerpos 11 o 12.

Los textos no podrán contener nombres de quienes forman parte de la historia, pudiendo ser identificados por sus iniciales y/o apodo.

No serán publicados aquellos textos que contengan frases agraviantes hacia personas y/o que contengan lenguaje obsceno.

Los trabajos podrán ser observados por el organizador dando al participante la posibilidad de rehacerlo.

Los trabajos serán recepcionados a partir del 18 de marzo de 2013 a las 0.00 horas y hasta el 30 de abril de 2013 a las 24.00 horas.

El trabajo enviado se publicará a través de la página web www.foesitra.com.ar para que pueda ser visualizado y votado por cualquiera de los visitantes.

Los trabajos podrán ser votados por el público desde el 3 de mayo hasta el 30 de mayo de 2013 a las 24.00, hora en la que se deshabilitará la función de votación de la web.

El trabajo más votado obtendrá como premio una notebook 14” la que será entregada por la FOESITRA o a través del Sindicato local al que pertenezca.

El organizador se reserva el derecho de otorgar menciones especiales de acuerdo a la cantidad y calidad de los trabajos.

El número de votos permitidos por dirección IP y trabajo estará limitado a uno al día y deberá hacerse de manera manual, a través del acceso a la correspondiente página de la web www.foeesitra.com.ar evitando métodos automáticos sin interacción humana o de otro tipo. La utilización de cualquier otro método que no sea el descrito podrá dar lugar a la invalidación de las votaciones, descartándolo del concurso.

FOEESITRA se reserva el derecho de eliminar al participante que infrinja estas buenas prácticas en el sistema de votaciones sin previa información al afectado.

La contabilización del número de votos por caso será pública pudiendo visualizarse al pie de cada caso en la página web.

El trabajo ganador será aquél que obtenga que mayor número de votos una vez finalizados el plazo de votación.

El nombre del participante y de la anécdota ganadora será anunciado a partir del día entre el 1 y el 6 de junio en la web www.foeesitra.com.ar .

El concurso se considerará desierto si no hay un mínimo de 20 participantes.

Los participantes del concurso autorizan a FOEESITRA a utilizar los trabajos, su imagen y su nombre derivados de la participación. Asimismo autorizan al organizador a utilizar cualquier material generado a partir o con motivo del Concurso, para promocionar éste y/o futuras actividades de tipo cultural, así como para comunicarlos al público en general (comunicación pública) a través de su página Web o por cualquier medio, sin restricción territorial alguna, reproducirlos, fijarlos, y en general, autoriza a FOEESITRA para poder utilizar estos para los fines que considere necesarios siempre que estén relacionados a actividades culturales. Los trabajos podrán estar publicados sin límite de tiempo en

la página web de FOESITRA sin que esta se encuentre obligada a efectuar pago alguno a favor del participante. Los participantes aceptan que FOESITRA podrá decidir libremente y de la forma más amplia posible la fijación, reproducción, comunicación al público, difusión, y en general, cualquier tipo de utilización de los trabajos, para efectos de las actividades de promoción del Concurso y/o culturales organizadas por la FOESITRA y/o sus sindicatos adheridos.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.